

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPRSLA N^a 003-2023

En la parroquia San Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 29 días del mes de agosto de 2023, siendo a la 10:00 am, se reúnen el Sr. Pablo Gerónimo Huatatoa Alvarado presidente y los señores vocales, Blanca Grefa, Ernestina Alvarado, Nelly Alvarado, Rubén Alvarado, y la Secretaria-Tesorera Elsa Narváez con la finalidad de llevar a efecto la sesión extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión por el presidente.
2. Análisis y aprobación del manual de la imagen corporativa institucional
3. Clausura

1.- CONSTATACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Una vez constatado el quorum reglamentario se registran los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, las siguientes dignidades: Sr. Pablo Huatatoa presidente, y las señoras vocales Sra. Blanca Grefa, Sra. Ernestina Alvarado, señora. Nelly Alvarado, y el señor. Rubén Alvarado. Al existir el quórum reglamentario el Sr. presidente Pablo Huatatoa procede a tomar la palabra da la bienvenida a todas las autoridades presentes del GAD-parroquial y menciona que se ha convocado esta reunión extraordinaria para tratar punto importante y con estas aclaraciones deja instalada la sesión extraordinaria siendo a las 10H05 am y se prosigue el siguiente punto del orden del día.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE LA IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL

El señor Gerónimo Huatatoa en calidad de presidente del Gad Parroquial presenta el manual de la imagen corporativa institucional mediante presentación en pantalla y procede a explicar cada característica de logotipo y que representa. El Sr. Presidente Gerónimo Pablo Huatatoa y los señores vocales: Blanca Grefa, Nelly Alvarado, Ernestina Alvarado y Rubén Alvarado, de acuerdo al único punto de Análisis y aprobación del manual de la imagen corporativa institucional Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia en uso de las atribuciones que les confiere la ley, por votación unánime aprueban bajo la **RESOLUCIÓN N° 06-GADPRSLA-2023. RESUELVEN:**

Art. 1.- Aprobar el Manual de Imagen Institucional elaborado en base al logotipo diseñado y consensuado por los miembros del GAD.

Art. 2.- Disponer que todo material comunicacional previo a su reproducción o difusión sea aprobado por Presidencia y Vicepresidencia, caso contrario sean retirados de la circulación promocional.



Art. 3.- Disponer que el uso y aplicación del manual de imagen institucional sea de carácter obligatorio y que se mantenga su integridad, por lo que no podrá ser modificado ni alterado por constituir una creación original, auténtica y atemporal financiada con recursos del GAD.

COMUNÍQUESE: La presente Resolución fue expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Luis de Armenia en sesión Extraordinaria que se desarrolló el día 29 de agosto del año dos mil veintitrés a las 10h00.

3. CLAUSURA

El señor presidente Pablo Huatatoa agradece la participación y deja clausurado la reunión siendo las 10h40 am. Para constancia y en fé de lo actuado firman quien la preside y la secretaria que certifica.



Prof. Gerónimo Pablo Huatatoa Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPRSA

Lcda. Elsa Narváez
SECRETARIA TESORERA